



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2021-25-5-007032

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **28/09/2021 16:38:00** Fecha valor: **28/09/2021**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**

Acta del tribunal que evalúa el llamado abreviado para cargos de Electiva IV - Ofimática del Profesorado de Informática en CeRP del Este

A los 21 días del mes de diciembre de 2021, siendo la hora 9:30, se constituye en formato virtual (vía videoconferencia) el tribunal que evaluará las carpetas presentadas al llamado abreviado para cubrir vacantes en **Electiva IV - Ofimática del Profesorado de Informática**, integrado por la delegada por Dirección del CeRP del Este - Profesora Natalie Pereira, el Profesor Efectivo de CeRP del Este Juan Pablo Sales y la Referente de Informática Adriana Gómez.

Estudiadas las carpetas, resulta el siguiente ordenamiento:

Nombre Completo	Cédula de identidad	Puntaje
MARIEL MAYERO	3.545.303-2	62,5
GUSTAVO GAMA	3.626.115-3	51,31
ALFREDO HERNÁNDEZ	2.677.881-1	50,81
ALEXIS GARCÍA	3.911.849-2	45,32
DIEGO GUTIÉRREZ	2.977.100-4	44
MARIA PERCÍNCULA	3.638.568-0	40,97
DIEGO DA LUZ	5.131.398-3	35,65
CECILIA AGUERRE	4.136.888-3	9

GUADALBERTO HERNÁNDEZ con CI 3.119.096-3, no cumple con art 81 EFD.

Firmas del tribunal actuante



Prof. Natalie Pereira
Por Dirección CeRP del Este



Prof. Juan Pablo Sales
Prof. Efectivo



Prof. Adriana Gómez
Referente Académica

Acta del tribunal que evalúa el llamado abreviado para cargos de Electiva I: Ceibal del Profesorado de Informática en CeRP del Este

A los 21 días del mes de diciembre de 2021, siendo la hora 9:30, se constituye en formato virtual (vía videoconferencia) el tribunal que evaluará las carpetas presentadas al llamado abreviado para cubrir vacantes en **Electiva I: Ceibal del Profesorado de Informática**, integrado por la delegada por Dirección del CeRP del Este - Profesora Natalie Pereira, el Profesor Efectivo de CeRP del Este Juan Pablo Sales y la Referente de Informática Adriana Gómez.

Estudiadas las carpetas, resulta el siguiente ordenamiento:

Nombre Completo	Cédula de identidad	Puntaje
MARIEL MAYERO	3.545.303-2	62,5
GUSTAVO GAMA	3.626.115-3	51,31
ALFREDO HERNÁNDEZ	2.677.881-1	50,81
ALEXIS GARCÍA	3.911.849-2	45,32
DIEGO GUTIÉRREZ	2.977.100-4	44
MARIA PERCÍNCULA	3.638.568-0	40,97
DIEGO DA LUZ	5.131.398-3	35,65
ANA PERDOMO	4.091.317-4	17,81
CECILIA AGUERRE	4.136.888-3	9

Ma. NOEL HERNÁNDEZ con CI 4.191.244-4, no cumple con art 81 EFD.

Firmas del tribunal actuante



Prof. Natalie Pereira
Por Dirección CeRP del Este



Prof. Juan Pablo Sales
Prof. Efectivo



Prof. Adriana Gómez
Referente Académica

Acta del tribunal que evalúa el llamado abreviado para cargos de Introducción a la Didáctica del Profesorado de Informática en CeRP del Este

A los 21 días del mes de diciembre de 2021, siendo la hora 9:30, se constituye en formato virtual (vía videoconferencia) el tribunal que evaluará las carpetas presentadas al llamado abreviado para cubrir vacantes en **Introducción a la Didáctica del Profesorado de Informática**, integrado por la delegada por Dirección del CeRP del Este - Profesora Natalie Pereira, el Profesor Efectivo de CeRP del Este Juan Pablo Sales y la Referente de Informática Adriana Gómez.

Estudiadas las carpetas, resulta el siguiente ordenamiento:

Nombre Completo	Cédula de identidad	Puntaje
ALEXIS GARCÍA	3.911.849-2	45,32
DIEGO GUTIÉRREZ	2.977.100-4	44
MARIA PERCÍNCULA	3.638.568-0	40,97
DIEGO DA LUZ	5.131.398-3	35,65

Firmas del tribunal actuante

Prof. Natalie Pereira
Por Dirección CeRP del Este

Prof. Juan Pablo Sales
Prof. Efectivo

Prof. Adriana Gómez
Referente Académica

Acta del tribunal que evalúa el llamado abreviado para cargos de Ingeniería de Software del Profesorado de Informática en CeRP del Este

A los 21 días del mes de diciembre de 2021, siendo la hora 9:30, se constituye en formato virtual (vía videoconferencia) el tribunal que evaluará las carpetas presentadas al llamado abreviado para cubrir vacantes en **Ingeniería de Software del Profesorado de Informática**, integrado por la delegada por Dirección del CeRP del Este - Profesora Natalie Pereira, el Profesor Efectivo de CeRP del Este Juan Pablo Sales y la Referente de Informática Adriana Gómez.

Estudiadas las carpetas, resulta el siguiente ordenamiento:

Nombre Completo	Cédula de identidad	Puntaje
ALEXIS GARCÍA	3.911.849-2	45,32
DIEGO GUTIÉRREZ	2.977.100-4	44
MARIA PERCÍNCULA	3.638.568-0	40,97
GUSTAVO LÓPEZ	3.961.683-6	29,31

Firmas del tribunal actuante


Prof. Natalie Pereira
Por Dirección CeRP del Este


Prof. Juan Pablo Sales
Prof. Efectivo


Prof. Adriana Gómez
Referente Académica



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 1
Res. 15
Exp. 2021-25-5-007032
vb

Montevideo, 31 ENE. 2022

VISTO: el oficio N°564/21 las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional Profesores del Este, eleva para su homologación los Llamados Abreviados, realizados para cubrir horas en la Especialidad Informática, correspondientes al Departamento de Informática, las asignaturas Electiva IV-ofimática, Electiva I- Plan Ceibal, Introducción a la Didáctica y en la Sección Modelos Informáticos, la asignatura Ingeniería del Software, para el año lectivo 2022;

RESULTANDO: que los Llamados Abreviados se realizó de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16/12/2020;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación;

II) que los aspirantes Cecilia Aguerre, Ana Perdomo, Gustavo López, no alcanzaron el puntaje mínimo habilitante;

III) que los aspirantes Guadalupe Hernández, Noel Hernández no cumplen con lo establecido en el Art.81 del Estatuto del Funcionario Docente.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

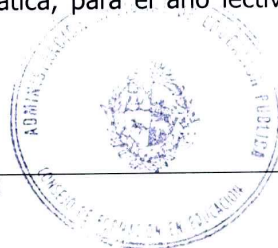
**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,
ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las
atribuciones conferidas por Acta N°29, Res.N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;**

RESUELVE:

1) Homologar los Llamados Abreviados presentados por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, realizado para cubrir horas en correspondientes al Departamento de Informática, las asignaturas Electiva IV-ofimática, Electiva I- Plan Ceibal, Introducción a la Didáctica y en la Sección Modelos Informáticos, la asignatura Ingeniería del Software, de la especialidad Informática, para el año lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Electiva IV-ofimática

Tramitación General



- Mariel Mayero – 62,5 puntos.
- Gustavo Gama – 51,31 puntos.
- Alfredo Hernández- 50,81 puntos.
- Alexis García – 45,32 puntos.
- Diego Gutiérrez – 44 puntos.
- María Percíncula – 40,97 puntos.
- Diego Da Luz – 35,65 puntos.

Electiva I-Plan Ceibal

- Mariel Mayero – 62,5 puntos.
- Gustavo Gama – 51,31 puntos.
- Alfredo Hernández- 50,81 puntos.
- Alexis García – 45,32 puntos.
- Diego Gutiérrez – 44 puntos.
- María Percíncula – 40,97 puntos.
- Diego Da Luz – 35,65 puntos.

Introducción a la Didáctica

- Alexis García – 45,32 puntos.
- Diego Gutiérrez – 44 puntos.
- María Percíncula – 40,97 puntos.
- Diego Da Luz – 35,65 puntos.

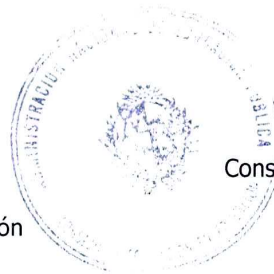
Ingeniería del Software

- Alexis García – 45,32 puntos.
- Diego Gutiérrez – 44 puntos.
- María Percíncula – 40,97 puntos.

2) Disponer que esta evaluación no genera derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al del Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación




Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

Tramitación General



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ACTA

En Maldonado, a los 29 días de diciembre de dos mil veintiuno, se instaló de forma virtual el Tribunal que evaluará los méritos presentados por los aspirantes que se presentaron al Llamado Abreviado para la Sección Redes y Telecomunicaciones, las asignaturas **Redes I y Redes II**, del Departamento de Tecnologías Eléctricas y Digitales. El Tribunal está conformado en representación de la Dirección del CeRP del Este, Mag. Daniel Vezzoso, por el Referente de Tecnologías Eléctricas y Digitales, el Mtro. Téc. Aldo Blengini y el Profesor Efectivo Víctor Núñez. Una vez evaluados todos los méritos, se procede a realizar el siguiente orden de prelación:

Redes I y Redes II

- | | |
|----------------------|---------------|
| 1) Osvaldo Solís | 45 puntos. |
| 2) Diego Daluz | 35 puntos. |
| 3) Alfredo Hernández | 30,5 puntos. |
| 4) María Percíncula | 25,9 puntos. |
| 5) Diego Gutiérrez | 25, 4 puntos. |
| 6) Gustavo López | 17, 6 puntos. |

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE

Mag. Daniel Vezzoso
Por Dirección del CeRP del Este

Mtro. Téc. Aldo Blengini
Referente Académico
de Tecnologías Eléctricas
y Digitales.

Prof. Víctor Núñez
Profesor Efectivo



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. N° 2
Res. N° 1
Exp. 2021-25-5-007032
VB/fg

Montevideo, 09 FEB. 2022

VISTO: la Resolución N°15, Ac. Sec. N°1 de fecha 31 de enero de 2022;

RESULTANDO: que por la misma se homologaron los Llamados Abreviados presentados por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, realizado para cubrir horas de las asignaturas Electiva IV - Ofimática, Electiva I - Ceibal, Introducción a la Didáctica, correspondientes al Departamento de Informática y de la Sección Modelos Informáticos, la asignatura Ingeniería del Software, de la especialidad Informática, para el año lectivo 2022;

CONSIDERANDO: I) que el Centro de referencia informa que al momento de adjuntar las actas y actuaciones de los tribunales actuantes, se omitieron involuntariamente las correspondientes al Tribunal de Redes I y II;

II) que corresponde complementar la Resolución N°15, Ac. Sec. N°1 de fecha 31 de enero de 2022;

III) que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación e informa que los aspirantes; Alfredo Hernández, María Percíncula, Diego Gutiérrez y Gustavo López, no alcanzaron el puntaje mínimo habilitante;

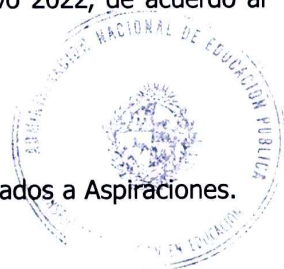
ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Res. N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

1) Complementar la Resolución N°15, Ac. Sec. N°1 de fecha 31 de enero de 2022 y homologar el ordenamiento resultante del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a fin de cubrir horas vacantes de la Sección Redes y Telecomunicaciones, asignaturas Redes I y II del Departamento de Tecnologías Eléctricas y Digitales, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

- Osvaldo Solís – 45 ptos.
- Diego Daluz – 35 ptos.

2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.



Pase al Centro Regional de Profesores del Este a todos sus efectos.
Oportunamente, archívese


Dra. Marcela Pérez Pascual
Asesora Letrada
Consejo de Formación en Educación


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Tramitación General